

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL TALENTÓN CARRERA POR EL EMPRENDIMIENTO.

"Con motivo de la celebración de El Talentón Carrera por el Emprendimiento, el sábado 24 de mayo de 2025, en la Plaza del Cristo y Centro Ciudad de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo:
 - Horario de las carreras infantiles, de 11:00 a 11:45 horas.
 - Horario de la carrera de adultos, de 18:00 a 19:00 horas.
- Recorrido infantil (400 mts): Salida Plaza del Cristo, C/ Tabares de Cala, C/ Cabrera Pinto, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Recorrido infantil (775 mts): Salida Plaza del Cristo, C/ Tabares de Cala C/ Anchieta, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Recorrido adultos (5 km): Salida Plaza del Cristo, Camino Las Peras, Camino Las Mercedes hasta antes de llegar a la rotonda con la TF-13, Camino las Peras, C/ Tabares de Cala, C/ San Agustín, C/ Ascanio y Nieves, Plaza de la Concepción, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Tizón, C/ Herradores, C/ Tabares de Cala, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Restricciones al estacionamiento: Desde la 06:00 horas y hasta la finalización del evento, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Tabares de Cala (entre la Plaza del Cristo y C/ Anchieta), la C/ Anchieta (entre la C/ Tabares de Cala y C/ Viana), en el Camino Las Peras (entre la Plaza del Cristo y el Camino El Cañaveral) y todo el contorno de la Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de las carreras, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales

que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del evento.

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 14-05-2025 10:21:43	
Nº expediente administrativo: 2025-028092 Código Seguro de Verificación (CSV): 2B735D6E866D5FADE9615D1A98246B9A		Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/2B735D6E866D5FADE9615D1A98246B9A .	
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2025 13:03:19		Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2025 13:03:19	